



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMA F**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 53688/2015.

Córdoba, 28 de octubre de 2015.

## VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Mónica E. VILLARREAL (Profesora Asociada DS) a la ciudad de París (Francia), donde permanecerá por el lapso 23 de noviembre al 9 de diciembre del corriente año; y

## CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada realizará una estadía de trabajo en el "Laboratoire de Didactique Andre Revuz de la Université Paris Diderot" en el marco de un proyecto de colaboración internacional titulado "les nombres réels dans l'enseignement secondaire: un pivot entre les paradigmes de l'agebre et de l'analyse";

Que las actividades a desarrollar por la Dra. VILLARREAL son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

*IL*  
*qf*  
ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Mónica E. VILLARREAL (Profesora Asociada DS, legajo 25899), se traslade en comisión a la ciudad de París (Francia), donde permanecerá por el lapso 23 de noviembre al 9 de diciembre de 2015, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 485/2015

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARÍA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MARTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF